

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Acuerdo de 4 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública, previa al procedimiento expropiatorio según la relación de bienes y derechos afectados adjunta, de las instalaciones eléctricas correspondientes al proyecto: cierre de las líneas aéreas Plásticos y Avitorejo y anexo al proyecto en el término municipal de Moguer (Huelva). (PP. 633/2022).

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el proyecto citado cuyas características principales y alcances se señalan a continuación:

- Proyecto firmado por el ingeniero técnico industrial Ángel Blanco García, visado por el COITHuelva 2749/2017 el 28.12.2017, colegiado 1162 para el cierre de las líneas aéreas Plásticos y Avitorejo. Montaje de nuevo tramo de LAMT con conductor LA-110, comprendido entre los apoyos a sustituir A318997 y A313979, incluyendo postes y cables.
- Anexo al proyecto de cierre línea Plástico y línea Avitorejo, para cambiar una parte del trazado de la LAMT que recorre el monte público. firmado por Ángel Blanco, fecha 2.12.2020.
- Tensión de servicio 15 kV.
- Tipo aérea y subterránea.
- Longitud 2,732 km.
- Conductor LA-110, sección 116,2 mm².
- Empresa instaladora Elecnor, S.A.
- Apoyos 16.
- Origen A313979.
- Final AP nuevo 16.
- Expediente : AT-16928.

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno y pueda formular al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Huelva, 4 de marzo de 2022.- P.D. Orden de 5.6.2013, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y P.D. (Resolución de 9.3.16, BOJA núm. 51, de 16.3.2016), la Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

00257579

ANEXO 1

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO Y SU CORRESPONDIENTE ANEXO, DE CIERRE L/PLASTICOS Y L/AVITOREJO, EN POLÍGONO 36, EN EL T.M. DE MOGUER (HUELVA).													
TRAMO SUBTERRÁNEO													
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	TITULAR	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	LONGITUD DE ZANJA (m)	SERV. PASO (m²)	ARQUETAS	N.º ARQUETAS	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO
S1	21050A036000040000FR	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MOGUER	LA DEHESA	36	4	862	2574,11	14 (7 Tipo A-1 y 7 Tipo A-2)	N.º 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14	12,40	257,41	PINAR PINEA
TRAMO AÉREO													
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	TITULAR	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	N.º APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO
1	21050A037080240000FQ	FRES-NURIA SDAD COOP AND	MOGUER	MALVINAS SEPE	37	8024	454,95	7033,14	4	A318997 AP01 AP02 AP03	24,23	703,31	LABOR REGADÍO
2	21050A037090170000FH	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MOGUER	MALVINAS SEPE	37	9017	8,00	115,50	0	-	0,00	11,55	VIA COMUNICACIÓN
3	21050A037080230000FG	MARIFRANCIS SL	MOGUER	MALVINAS SEPE	37	8023	283,38	4102,35	2	AP04 AP05	3,56	410,24	LABOR REGADÍO
4	21050A037000200000FJ	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MOGUER	LA DEHESA	37	20	138,15	2155,30	1	AP06	1,77	215,53	LABOR REGADÍO
5	21050A036090040000FE	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MOGUER	OLEODUCTO	36	9004	26,21	344,61	1	AP07	1,99	34,46	VÍA COMUNICACIÓN
6	21050A036080090000FB	HEREDEROS DE MANUEL MORALES BATISTA	MOGUER	MALVINAS SEPE	36	8009	59,65	1920,70	0	-	0,00	192,07	LABOR REGADÍO
7	21050A036080100000FW	SDAD COOP AND AROSA	MOGUER	MALVINAS SEPE	36	8010	205,37	2289,88	2	AP08 AP09	6,15	228,99	LABOR REGADÍO
8	21050A360800600000FH	* FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ CORDERO * MANUEL SÁNCHEZ OLIVARES * MANUEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	MOGUER	MALVINAS SEPE	36	8006	123,36	1966,96	0	-	0,00	196,70	LABOR REGADÍO
9	21050A036000040000FR	AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MOGUER	LA DEHESA	36	4	154,68	2374,90	3	AP10 AP11 AP12	13,41	237,49	PINAR PINEA



TRAMO AÉREO													
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	TITULAR	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m ²)	APOYOS	N.º APOYOS	PLENO DOMINIO (m ²)	OCUP. TEMP. (m ²)	USO
10	21050A036000120000FE	* MARIA TERESA PÉREZ-VENTANA * HEREDEROS DE RICARDO MANUEL PÉREZ-VENTANA * MARIA ESPERANZA PÉREZ-VENTANA BURGOS	MOGUER	LOS LLANOS	36	12	379,86	5610,84	3	AP13 AP14 AP15	11,26	561,08	PINAR PINEA
11	21050A036000130000FS	* MARIA TERESA PÉREZ-VENTANA * HEREDEROS DE RICARDO MANUEL PÉREZ-VENTANA * MARIA ESPERANZA PÉREZ-VENTANA BURGOS	MOGUER	LOS LLANOS	36	13	44,80	693,07	1	AP16	4,16	69,31	PASTOS

